

00000001

ESCRITURA N° 2013-17-1-24-P09408

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

Siendo por lo que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 197-219
Quito, a 04 DIC. 2013
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIO 24 SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Otorga:

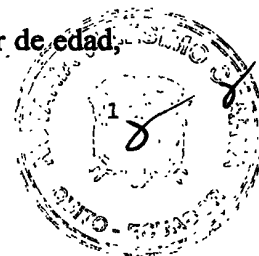
COMPAÑÍA FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.

CUANTIA: US\$ 321.466,00

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de diciembre de dos mil trece, ante mí, Doctora **LORENA PRADO MARCIAL**, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Cantón Quito, de conformidad con la Acción Personal número cinco mil quinientos cincuenta y seis- DP-DPP (5556-DP-DPP), de fecha siete de noviembre de dos mil trece, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida por su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Valeria Alexandra Calle Mosler, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.**, conforme consta del documento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO



de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete cero nueve cinco nueve ocho cinco dos seis (170959852-6) y domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, quien libre y voluntariamente conviene en otorgar la siguiente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas, y a quien de conocer doy fe; y dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA. al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Valeria Alexandra Calle Mosler, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la COMPAÑÍA FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA., conforme consta del documento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete cero nueve cinco nueve ocho cinco dos seis (170959852-6) y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: SEGUNDA.- ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.: UNO.-** La Compañía FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el quince de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el tres de junio de mil novecientos sesenta y ocho con un capital social inicial de cuatrocientos mil sucres dividido en cuatrocientas participaciones de mil sucres cada una. **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada del ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, la compañía aumento su capital social a un millón

quinientos cincuenta mil sucres dividido en tres mil cuatrocientas cincuenta participaciones de mil sucres cada una, el veinticinco de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, el mismo que se halla inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. TRES.- Mediante escritura pública de diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, la compañía aumentó su capital social a cinco millones de sucres dividido en cinco mil participaciones de mil sucres cada una, el mismo que se halla inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho. CUATRO.- Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, la compañía aumento su capital social a veinte millones de sucres dividido en veinte mil participaciones de mil sucres cada una, el mismo que se halla debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres. CINCO.- Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Vigésimo Novenio del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, la compañía aumentó su capital social a doscientos millones de sucres dividido en doscientas mil participaciones de mil sucres cada una, el mismo que se halla debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis. SEIS.- Mediante escritura pública celebrada el doce de junio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Novenio del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez la cual se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha de veintitrés de enero del dos mil dos, la compañía realizó la Conversión de Capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. SIETE.- Escritura de Aumento de Capital.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

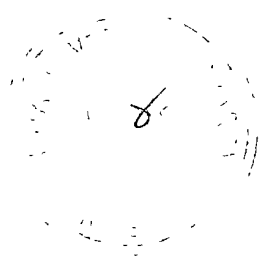
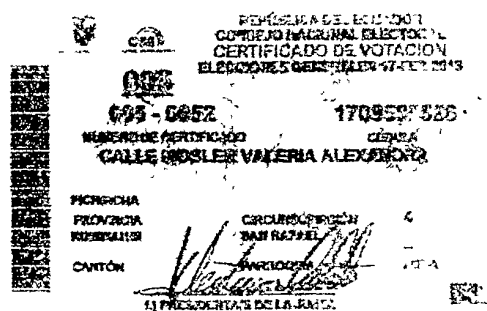
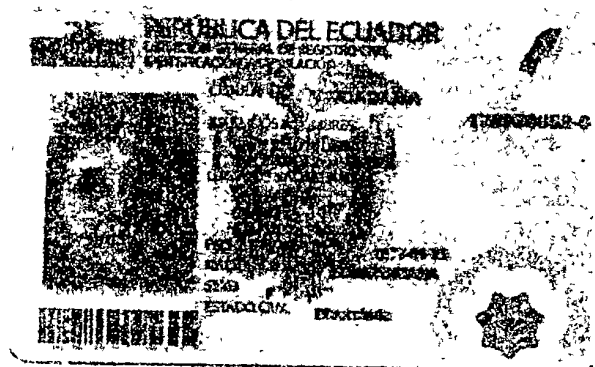


Aumento del Valor, Nómina de las Participaciones y Reforma de Estatutos de la Compañía, otorgada por la empresa Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el veintisiete de Septiembre del dos mil once debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintidós de diciembre del dos mil once. OCHO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil trece, resolvió i) Aprobar el Aumento de Capital; y la consecuente, ii) Reforma del Estatuto Social de la Compañía, para lo cual autorizaron expresamente al Gerente General y en su ausencia al Presidente de la Compañía para que eleve a escritura pública las resoluciones que anteceden. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** La compareciente en su calidad de Gerente General de la Compañía y debidamente autorizada por la Junta General de Socios de la Compañía, para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en la mencionada Junta, declara: a) Que Aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 321.466,00), el mismo que es íntegramente suscrito y pagado en partes iguales por las socias Paula Mosler Wagner y Valeria Calle Mosler mediante COMPENSACIÓN DE CREDITOS. Una vez que se concluya con el trámite de aumento, la compañía tendrá un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 371.466,00), dividido en TRESCIENTAS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00) cada una, pagadas de acuerdo con el siguiente cuadro:-----

7

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

0000003



Quito, 08 de febrero del 2011

Señora

VALERIA ALEXANDRA CALLE MOSLER

Ciudad.-

De mi consideración,

La Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía "FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.", reunida el día lunes 07 de febrero del 2011, tuvo el acierto de elegirle por el periodo de CINCO años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social, como GERENTE de la empresa, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para lo fines legales del caso.

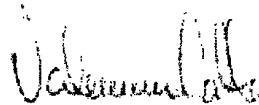
Fecha de Constitución de la compañía "FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA." 15 de mayo de 1968. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Miguel Ángel Altamirano Arellano.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito: Inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 502, tomo 99, de 3 de junio de 1968, adscrito entonces al Registro de la Propiedad. Posteriormente, la Compañía codificó sus Estatutos, según escrituras públicas otorgadas por la Notaría Vigésima Sexta del Dr. Napoleón Lombeyda, el 21 de julio y 25 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de septiembre de 1993.

Atentamente,


Dr. Rafael Rodríguez Saenz
Secretario Ad-hoc.

ACTA DE ACEPTACION. - Acepto la designación de Gerente de la compañía "FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.". Fecha de aceptación del cargo 08 de febrero del 2011.



SRA. VALERIA ALEXANDRA CALLE MOSLER

C.C. 170959852-6

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **17.82** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito a **10 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Secairo
REGISTRADOR MERCANTIL - ECUADOR



0000004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790044955001
RAZON SOCIAL: FABRICA DE MAICENA IRIS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: FABRICA DE MAICENA IRIS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALLE MOSLER VALERIA ALEXANDRA
CONTADOR: ICAZA GONZALEZ OSCAR IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/1978	FEC. CONSTITUCION: 03/06/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE ALIMENTOS DE MAIZ Y ALMIDON DE ARROZ.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: LA PAZ Calle: GONZALEZ SUAREZ Número: E7-126
 Intersección: PEDRO BRUNNING Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL CONVENTO DE LAS HERMANAS
 MARIANITAS Teléfono Trabajo: 022343519 Fax: 022343519 Email: valeriacalle@live.com Apartado Postal: 17-17-861
 Celular: 092749097 Teléfono Trabajo: 022342423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

Secretaría del Cantón,
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTRO Y RENTAS

Lugar de emisión: SECEVALLOS

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 18/02/2011 15:17:58

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1750044955001
RAZON SOCIAL: FABRICA DE MAICENA IRIS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/09/1978
NOMBRE COMERCIAL: FABRICA DE MAICENA IRIS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ELABORACION DE ALIMENTOS DE MAIZ Y ALMIDON DE ARROZ.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: LA PAZ Calle: GONZALEZ SUAREZ Número: E7-126
Intersección: PEDRO BRUNNING Referencia: DIAGONAL AL CONVENTO DE LAS HERMANAS MARIANITAS Oficina: PB Telefono
Trabajo: 022343519 Fax: 022343519 Email: valeriacalle@live.com Apartado Postal: 17-17-861 Celular: 092749097 Telefono Trabajo:
022342423

Notaria del Cantón,
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) es
constante en dos (oja(s) útiles es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui.

[Firma manuscrita]
15/02/2013

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIHUAI

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEGEVALI06

Lugar de emisión: QUITO/AV. TIRIS CORDERO

Fecha y hora: 18/02/2013 16:47:35



000005

Calle González Suárez E7-128
entre Brunning y Mejía
Teléfono: 2343-519 Fax: 2344-282
Casilla: 17-17-981
Conocoto - Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.,
EN SESIÓN UNIVERSAL DE 29 de Noviembre del 2013**

En la Parroquia de Conocoto, Cantón Quito, a los veintinueve días del mes de Noviembre del 2013, a las ocho y treinta horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle González Suárez y Brunning, Sector Conocoto, se reúnen los socios de la Compañía FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA., según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL		
Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número Participaciones
- Paula Mosler Wagner	\$25.000,00	25.000
- Valeria Calle Mosler	\$25.000,00	25.000
TOTAL	\$50.000,00	50.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisitos de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

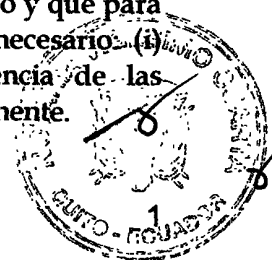
1. Conocer y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía

Actúa como Presidente de la Asamblea la señora Paula Mosler Wagner y como Secretaria la señora Valeria Calle Mosler quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía

La Presidencia informa que el capital social de la Compañía es muy bajo y que para el normal desempeño de la empresa y estar acorde con la Ley es necesario (i) Aumentar el Capital Social; y, (ii) Finalmente y como consecuencia de las resoluciones que anteceden reformar el Estatuto Social en la parte pertinente.



Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes sobre la conveniencia de la propuesta, se resuelve:

a) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 321.466,00) el mismo que es íntegramente suscrito y pagado en partes iguales por las socias Paula Mosler Wagner y Valeria Calle Mosler mediante COMPENSACIÓN DE CREDITOS.

Una vez que se concluya con el trámite de aumento, la compañía tendrá un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 371.466,00), dividido en TRESCIENTAS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00) cada una, pagadas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Actual	Capital Suscrito y Pagado en Aumento	Total Capital	Número Participaciones
Paula Mosler Wagner	\$25.000,00	\$160.733,00	\$185.733,00	185.733
- Valeria Calle Mosler	\$25.000,00	\$160.733,00	\$185.733,00	185.733
TOTAL	\$50.000,00	\$321.466,00	\$371.466,00	371.466

b) Como consecuencia del aumento de capital antes convenido, las socias de la Compañía resuelven reformar el artículo sexto del estatuto social, el cual en adelante, y una vez concluido el trámite pertinente, dirá:

"ARTICULO SEIS.- Del Capital: El capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda. es de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 371.466,00), dividido en TRESCIENTAS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00)".

De igual manera, la Junta General dispone que una vez perfeccionado el presente aumento de capital, se emitan los certificados de aportación respectivos, atento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía.

La Junta General de Socios autoriza al Gerente General y en su ausencia al Presidente de la Compañía para que eleve a escritura pública las resoluciones que anteceden y comparezca ante las autoridades que se requieran para solicitar las respectivas aprobaciones e inscripciones hasta perfeccionar lo resuelto en esta sesión y la consecuente reforma del Estatuto Social.



Calle González Suárez E7-126
entre Bruning y Mejía
Teléfono: 2343-519 Fax: 2344-282
Casilla: 17-17-861
Conocoto - Quito - Ecuador

000006

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 09h30 horas.

Paula Mosler
Paula Mosler Wagner
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Paula Mosler
Paula Mosler Wagner
SOCIA

Valeria Calle Mosler
Valeria Calle Mosler
SECRETARIA
Valeria Calle Mosler
Valeria Calle Mosler
SOCIA



MAICENA "IRIS" - COLADITAS IRIS DE SABORES - ALMIDON DE ARROZ "MOSLER" - MAICENA "MOSLER" - ARROCENA "MOSLER"
COLADA MORADA "MOSLER" - ALIMENTO PARA PERROS "BOBY"

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

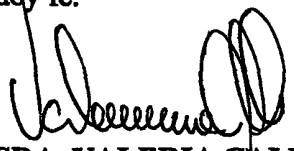
Socios	Capital Actual	Capital Suscrito y Pagado en Aumento	Total Capital	Número Participaciones
- Paula Mosler Wagner	\$25.000,00	\$160.733,00	\$185.733,00	185.733
- Valeria Calle Mosler	\$25.000,00	\$160.733,00	\$185.733,00	185.733
TOTAL	\$50.000,00	\$321.466,00	\$371.466,00	371.466

b) Como consecuencia del aumento de capital antes convenido, las socias de la Compañía resuelven reformar el artículo sexto del estatuto social, el cual en adelante, y una vez concluido el trámite pertinente, dirá:

"ARTICULO SEIS.- Del Capital: El capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda. es de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 371.466,00), dividido en TRESCIENTAS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00)".

CUARTA:- DECLARACIONES ESPECIALES.- El compareciente, declara bajo juramento que la compañía Fábrica de Maicena Iris Cía. Ltda., no es contratista del Estado Ecuatoriano así como tampoco lo es de ninguna de sus instituciones. (firmado) Abogada Paulina Regalado Yépez, matrícula número nueve mil seiscientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL).

Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SRA. VALERIA CALLE MOSLER
 C.C. 170959852-6


Dra. Lenora Prado Marcial
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

1.000007

Se otorgó, ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgado por COMPAÑÍA FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada, en Quito, a cuatro de diciembre de dos mil trece.- L.T.

Dra. Lorena Pardo Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito Subrogante, según Resolución Número SC.II.DJCPTE.Q.13.006268, de fecha veinte y tres de diciembre del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA. celebrada en esta Notaria el cuatro de diciembre del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y cuatro de diciembre del dos mil trece.-C.C



Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA
CUARTA

000009

DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la Resolución Nro. SC.U.DJCPTE.Q.13.006268. DE 23 DE DICIEMBRE DEL 2013, POR LA CUAL EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE, RESUELVE, APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FABRICA DE MAIGENA IRIS CIA. LTDA., EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA PRESENTE ESCRITURA, OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, el cuatro de diciembre del dos mil trece. AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada FABRICA DE MAIGENA IRIS CIA. LTDA. otorgada el quince de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el doctor Miguel Angel Altamirano, Notario Público Cuarto del cantón Quito, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la Notaria Cuarta, actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional. EN QUITO HOY DIA, VIERNES VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 556

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	332
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

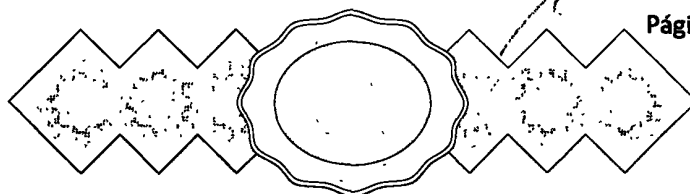
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709598526	CALLE MOSLER VALERIA ALEXANDRA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	04/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006268
FECHA RESOLUCIÓN:	23/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE QUITO SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	371466,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE AUMENTO DE CAPITAL DE 50.000 A 371.466 DOLARES.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 502 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE JUNIO DE 1968.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

